

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 13:00 horas del 28 de octubre de 2015, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, concurrieron al Salón Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Tercera Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a cargo del personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
3. Preguntas y respuestas sobre la exposición presentada por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
4. Clausura.

#### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Para comenzar la sesión el Diputado Presidente **Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** solicitó a la Secretaría informara de la asistencia, por lo que declaró el registro de 38 Diputados por lo que había quórum.

#### **2. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a cargo del personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.**

El Diputado Presidente **Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** mencionó que el propósito de la reunión era tener un intercambio con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas sobre la presentación y análisis del PEF y destacó la importancia de la participación del Centro.

El Director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** presentó el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ofrecer elementos de análisis que ayuden en las tareas de los próximos días, reiteró lo mencionado por el Presidente y dijo que atenderían las solicitudes en un plazo no de 30 días que es lo establecido legalmente, sino de inmediato.

A continuación el Director General del Centro de Estudios presentó a los directivos que le acompañaban: el Director de Análisis de Ingresos y Presupuesto , Contador Alfredo Ramírez Fontes; el Director de Evaluación Presupuestal, Maestro José Ildefonso Morales; el Director de Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Maestro José Antonio Montero; el Director de Mejores Prácticas Fiscales y Presupuestales, Maestro Humberto Aguirre Aguirre y el Director de Vinculación y Difusión, Licenciado Víctor González Salazar.

Enseguida se dio inicio a la presentación en la que se abordaron los siguientes puntos:

**1. Entorno Macroeconómico**

**2. Presupuesto Base Cero:**

- Elementos conceptuales
- Metodologías para la evaluación de programas públicos
- Estructura programática

**3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016**

- Aspectos generales
- Ramos presupuestales
- Gasto federalizado

**4. Consideraciones Finales**

Dentro de las consideraciones finales se destacó lo siguiente:

- Para 2016 se anticipa un escenario macroeconómico con alta volatilidad financiera, bajos precios del petróleo y una plataforma de producción descendente, lo que ocasionará un efecto negativo en los ingresos públicos.
- Para el PPEF 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llevó a cabo una reingeniería del gasto público combinando la metodología del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el enfoque del Presupuesto Base Cero (PBC).
- El **PBC** es una técnica presupuestaria mediante la cual se revisan cada año todos los programas y gastos a partir de cero, como si

fuera la primera operación de una organización, esto es, todos se someten a la evaluación costo-beneficio.

- La **Evaluación de Desempeño** establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas presupuestarios, mediante el análisis de indicadores de resultados.
- La revisión de la SHCP de la Estructura Programática para 2016, derivó en la eliminación, fusión y creación de diversos programas presupuestales.
- Se prevé para 2016, un déficit presupuestario de 3.0% del PIB; al deducir la inversión de proyectos de alto impacto y de PEMEX, se reduce a 0.5%, con lo que los Requerimiento Financiero del Sector Público (RFSP) pasan de 4.1 a 3.5% del PIB.
- Para el 2016 se propone un gasto de 4 billones 746 mil 945.7 mdp, monto que resulta inferior en 1.9% real a lo aprobado en 2015. Con relación al cierre de 2012, cuyo monto fue de 3 billones, 706 mil 922 millones de pesos, se aprecia un incremento, en términos reales de 13.7%.
- Se propone una reducción del gasto programable por 211.1 mmdp, en términos reales. Por su parte, el gasto corriente disminuye 31.9 mmdp; en particular, los servicios personales se contraen en 10.3 mmdp.
- En 2016 el gasto de inversión ascendería a 712 mil 349.6 mdp, esto es, 162 mil 180.6 mdp menos que el aprobado para 2015, lo que representaría una baja de 21.0%. Comparando con 2012, cuando se aprobaron 672 mil 631.5 mdp, la disminución real sería de 5.9%.
- Los Ramos Administrativos reducirían su gasto en 84 mil 199.7 mdp (9.9% real). Las mayor caída se identifica en Comunicaciones y Transportes con 28 mil 663.5 mdp (25.7% real).
- En cuanto al gasto federalizado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016 prevé un incremento del Ramo

28 Participaciones Federales de 72 mil 220.1 mdp, que equivale a un aumento de 8.5% real.

- El segundo componente más importante del gasto federalizado, el Ramo 33 Aportaciones Federales, aumentaría en 25 mil 166 mdp (1.1% real), debido a los mayores recursos destinados al FASSA (salud) y FONE (educación).

### **3. Preguntas y respuestas sobre la exposición presentada por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.**

Finalizado el punto anterior el **Diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario MORENA** expresó sus dudas con respecto a la tasa de interés ya que según él no había cerrado en 3.5 por ciento, sino en 3.0, y que había quien afirmaba que no subiría el año entrante, por lo que se estaba subestimando el costo financiero de la deuda, además de considerar importante, el tema de las ADEFAS en los que el gobierno tenía presupuestado demás.

En segundo término comentó que el programa basado en resultados estaba actuando a la inversa ya que supuestamente se había basado en los resultados emitidos por CONEVAL, y según CONEVAL habían obtenido los mejores resultados PROSPERA y Programas de apoyo a adultos Mayores, mismos que habían sufrido una reducción presupuestal.

Acto seguido solicitó se pudiera abundar en donde había reducción al presupuesto de educación superior, es decir que se estaba dejando de hacer, ya que había sido una reducción de 177 mil millones de pesos de inversión física.

Por último pidió explicaran por qué se había reducido el presupuesto del sector Salud, en cuanto a servicios no a pensiones.

El Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respondió que su análisis se limitaba a la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda en el paquete económico.

Por otro lado señaló que se identificó que Prospera tenía un incremento de mil 393 millones de pesos, que era cero por ciento en términos reales.

El **Maestro José Antonio Montero Villa** Director de Estudios Hacendarios comentó que habría volatilidad muy marcada para fin de periodo de 2015 y 2016, debido a las tasas de interés, sin embargo señaló que la estimación de la tasa de interés no es un elemento que signifique una estimación muy precisa, sino que está sujeta eventualmente a esos elementos de volatilidad a nivel nacional e internacional, es decir, que la estimación que se estaba haciendo por los criterios generales de política económica, respecto del promedio anual, no anda lejos de lo que está sucediendo en el mercado.

Por otro lado señaló que para 2016 el promedio estimado de la tasa de interés sería del 4%, que era una estimación que estaba dentro de lo posible, ya que se habían recogido opiniones de corredurías y de bancos.

El **Contador Alfredo Ramírez**, Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales retomó la información presentada por el Director General, señalando que la reducción en el sector Salud se efectuó en proyectos de infraestructura social, Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y por último las Actividades de Apoyo Administrativo, en cuanto al ramo de Educación comentó que había un serie de ajustes mencionándolos de manera detallada en cuanto al monto de cada uno de estos.

A continuación el **Diputado José Antonio Estefan Garfias del Grupo Parlamentario PRD** agradeció la presentación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ya que los ayudaba a entender mejor el Presupuesto de Egresos. Para posteriormente expresar sus dudas con respecto a cuanto equivaldría un aumento en las tasas de interés y en segundo lugar pidió una explicación con respecto al aumento de las ADEFAS, y que se explicara el incremento en el presupuesto del Consejo de la Judicatura.

Para continuar propuso que las diferentes inversiones dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación quedaran contenidas en el informe que presentara el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y que para tal efecto no exigía una respuesta inmediata pero que sí la tuvieran para el lunes próximo.

El Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respondió que a la brevedad posible haría llegar a todos los integrantes de la Comisión la información solicitada, además de pedir al Licenciado

Montero y al Contador Ramírez hicieran comentarios respecto de las ADEFAS y el Consejo de la Judicatura Federal respectivamente.

El **Licenciado José Antonio Montero Villa** mencionó que la tasa nominal con la que se espera terminar el año 2015, es de 3.5 por ciento, y la que se espera al final del periodo de 2016 entre 4 y 5 por ciento, lo que es prudencial ya que no habría una sobrestimación de costos a causa de la tasa de interés.

El Diputado **José Antonio Estefan Garfias del Grupo Parlamentario PRD** pidió le señalara ¿Cuál era el rango prudencial al que se refería?

El **Licenciado José Antonio Montero Villa** dijo que los comentarios que se emitían iban con respecto al contenido del Paquete Económico por lo que lo mejor sería no emitir un juicio más allá de lo contenido en el mismo.

El Director **Alfredo Ramírez Fonte** mencionó que efectivamente las ADEFAS se habían incrementado pero que la información no estaba incluida dentro del Paquete Económico por lo que los datos serían solicitados a la Secretaría de Hacienda. Con respecto a la última pregunta del Diputado Estefan no tenían dicha información e indicó que se le haría llegar posteriormente.

El **Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** pidió un desglose donde se apreciaran las disminuciones que se habían llevado a cabo por parte de la Federación, para ver más claramente en dónde se llevaron a cabo, además de mencionar que las mismas se encontraban en Comisión Federal de Electricidad, e inclusive en ISSSTE. Señaló que no había nada que ocultar ya que el recorte estaba anunciado.

Por último el **Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** mencionó que debían conocer mejor el tema de las ADEFAS, ya que era gran parte de la inquietud de los diputados saber si se habían pagado o no, y cuál era el motivo de su incremento.

En uso de la palabra el **Diputado Ricardo David García Portilla del Grupo Parlamentario PRI** agregó una petición relativa al Banco de México, que ahora se iban a pagar deuda sus remanentes ¿cuánto iba a impactar en los requerimientos financieros? A continuación tocó el tema de comparación 2012 a 2016, que le gustaría que incluyeran parte de los fondos vinculados a la Recaudación Federal Participable, y por último

solicitó se realizara una comparación entre PPEF 2015, PPEF 2016 y Ley de Ingresos en su diversas etapas de aprobación.

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** contestó que a la brevedad se haría llegar la información.

El **Diputado Otniel García Navarro del Grupo Parlamentario PRI** requirió a los investigadores del Centro de Estudios información sobre los recursos del Ramo 16, ya que se cancelaban prácticamente todos los apoyos a las políticas públicas de medio ambiente, poniendo en riesgo el avance respecto a contrarrestar el cambio climático.

El Director General mencionó que los recursos del Ramo 16 de medio ambiente y recursos naturales, presentan un incremento significativo, y no contaban con la información de las reducciones específicas, pero que si les daban oportunidad realizarían el análisis correspondiente.

El **Diputado Otniel García Navarro del Grupo Parlamentario PRI** señaló que era muy importante dicho recurso y esperaba pudieran proporcionarle la información.

El Diputado Presidente hizo una propuesta con respecto a que el Centro de Estudios en su informe comentara donde se hicieron todas las reducciones y cuáles fueron sus impactos, para no reducir en programas que son de ayuda para la población. Además de que todos los diputados que tuvieran necesidad de información se la solicitaran al mismo Presidente de la Comisión para que se la requiriera al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas o bien hacerlo directamente con el Centro.

Por su parte la **Diputada Olga Esquivel Hernández del Grupo Parlamentario PRI** comentó que la situación de volatilidad internacional depende no solo de lo que se diga en la mesa, sino del mercado internacional. Destacó el objetivo de disminuir el nivel de deuda en un 10 por ciento e indicó que el pago de participaciones federales a entidades federativas y municipios crecerá en un 8.5 por ciento.

Mencionó que el presupuesto presenta un crecimiento moderado de 1.9 por ciento, por lo que calificó el desempeño de la actual administración como superior a las anteriores administraciones, considerando la situación económica adversa. Pidió se analizara a profundidad el Paquete Económico



y Fiscal de 2016 para tomar las mejores decisiones. Asimismo precisó la importancia de la participación ciudadana en el Presupuesto.

Indicó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2016 busca refrendar la responsabilidad del Ejecutivo Federal en mantener finanzas públicas sanas. Finalmente expresó la importancia de la reforma fiscal ante la baja de los ingresos petroleros y del manejo responsable de los recursos públicos.

Por su parte el **Licenciado Alberto Mayorga Ríos**, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas mencionó que se hará llegar a los diputados un estudio realizado por el Centro sobre la deuda, no sólo en función del endeudamiento autorizado por la Cámara de Diputados, sino también por niveles de deuda históricos asociados a los requerimientos financieros del sector público.

Como ejemplo de lo anterior indicó que para 2015 el requerimiento financiero del sector público fue de 4.1 por ciento del PIB, en la propuesta para 2016 estos requerimientos son del 3.5 por ciento, lo que representa una reducción importante considerando que se propone reducir el déficit del 3.5 por ciento a 3 por ciento del PIB. En su opinión, la reducción de los requerimientos físicos de la deuda se debe al manejo responsable de las finanzas públicas.

En relación a lo que mencionó la Diputada Esquivel sobre la reforma fiscal, indicó que de no haber sido implementada, los requerimientos financieros del sector público no podrían ser de 3.5 por ciento del PIB, tendrían que ser de 6.5 por ciento, y la reducción del déficit público tampoco sería posible, por el contrario esta se incrementaría a 6.0. Este incremento hubiera sido una señal de incertidumbre para los mercados, lo que llevaría a más endeudamiento, más inflación y más depreciación del tipo de cambio.

El **Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario PRD** en su participación mencionó la importancia de los análisis que realiza el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el marco de estudio y aprobación del Presupuesto. Pidió tener todo el desglose de los programas ya que presentan recortes considerables en rubros importantes, asimismo saber cuánto se destina para estos del total del Presupuesto de Egresos e



información relacionada con los programas fusionados que presentan decrementos.

Pidió se mencionara el por qué del incremento del costo financiero de la deuda en 48 mil 210 millones de pesos para 2016. Y en el tema de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, si el incremento de 10 a 20 mil millones de pesos realmente se destina a este sector.

A lo anterior el **Licenciado Alberto Mayorga Ríos**, respondió que sí existe un incremento en los costos financieros, en particular en las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, de los cuales el 50 por ciento se destinan al programa de apoyo a ahorradores de la banca IPAB. Indicó que de igual forma se tiene una asignación importante en la reestructuración de UDIS de estados y municipios. En referencia a estos temas mencionó que haría llegar una nota puntual al Diputado.

El **Contador Alfredo Ramírez Fontes**, Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales, respondió que el incremento del 82 por ciento para los Programas de apoyo a los ahorradores y deudores de la banca, básicamente está dirigido a dos programas, por un lado al Programa de apoyo a los ahorradores de la banca (IPAB), con un crecimiento de 14 mil 902 millones de pesos, y el segundo programa está dirigido a estados y municipios en la reestructuración de UDIS, con recursos por 5 mil 653.8 millones de pesos. Mencionó que el costo financiero de las empresas tiene un decremento de 17.1 por ciento.

En cuanto al crecimiento de la deuda indicó que se debe en parte al pago de intereses, así como a la depreciación del tipo de cambio ya que parte de la deuda está contratada en moneda extranjera, y aunado a lo anterior, la volatilidad de los mercados internacionales.

El **Diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario MORENA** abordó el tema del alza de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, la cual tiene 50 por ciento de probabilidades de incremento en el mes de marzo, en base a esto, señaló, que no se daría cumplimiento a lo establecido en los criterios generales de política económica.

Refirió que los tres puntos porcentuales que perdió el PIB por la caída del ingreso petrolero, no se rescataron únicamente con la reforma fiscal, ya que de esta se obtuvo un 1.7 por ciento, y el 1.3 restante se obtuvo del incremento a las gasolinas.

Mencionó que existe un incremento de 3 por ciento de la deuda, es decir, la diferencia entre los ingresos presupuestarios y el gasto neto es de más 3 puntos del producto. Preguntó a los representantes del Centro de Estudios cual era su opinión de cómo el gobierno está efectuando la regla del déficit intertemporal cero de la ley de presupuesto y gasto eficiente, ya que no se está cumpliendo lo que se había pronosticado para años subsecuentes de que habría superávit para eventualmente lograr la regla de déficit cero. Argumentó que se está en 47 por ciento del producto mientras que se pronosticaba para este año 35 por ciento, por lo que no se están cumpliendo las estimaciones.

Preguntó cuál era la opinión del Centro de las Finanzas Públicas de que estuvieran fuera del déficit los proyectos de fibras en petróleos mexicanos y fibras de bonos educativos, los cuales mencionó, son pasivos contingentes que no están contabilizados ni en los requerimientos del sector público ni en el déficit.

Finalmente manifestó que la realidad no es que se esté reduciendo el déficit, sino que se está reclasificando, además de que existen proyectos de alto impacto que no se incluyen en la Ley de Presupuesto.

A lo anteriormente expuesto por el Diputado Vidal Llerenas el **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** mencionó que las tasas de interés proyectadas, son tasas de interés promedio, no de cierre de ejercicios. Pidió dar tiempo para elaborar proyecciones considerándolas como tasas promedio y no pronunciarse por un escenario que en esos momentos no era posible sustentar. Añadió que la Reserva Federal de estados Unidos efectivamente incrementará sus tasas de interés en un futuro próximo.

Señaló que no había expresado que la Reforma Fiscal compensara al 100 por ciento el impacto petrolero de 3.7 por ciento del PIB, pero sirvió como atenuante ya que los ingresos tributarios se incrementaron en 3 por ciento del PIB.

El **Diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario MORENA** señaló que efectivamente el 50 por ciento provenía del incremento en los precios de la gasolina y el restante de ISR, IVA y IEPS no petroleros.

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** explicó que no existe una reclasificación de la deuda, ya que si se diera esta reclasificación, los requerimientos financieros del sector público tendrían que incrementarse y en este caso se propone reducirlos en 0.6 puntos como porcentaje del PIB.

El **Diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario MORENA** mencionó que los requerimientos financieros del sector público sí tendrán un incremento que llegará al 47 por ciento del PIB y no se están tomando en cuenta los bonos. Argumentó que existe un incremento menor de la tasa de crecimiento de los requerimientos financieros de este año con respecto del año anterior.

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** dijo al respecto que el 47 por ciento es el porcentaje de la deuda total sobre el PIB y que los requerimientos financieros del sector público se reducirán de 4.1 por ciento a 3.5 por ciento del PIB. Destacó que la diferencia entre los ingresos y los egresos es el déficit, el cual para 2016 será de 3 por ciento, mismo que en 2015 era de 3.5 por ciento.

En cuanto a los instrumentos de los bonos educativos explicó que no son endeudamiento adicional, ya que son ejercicios financieros en el mercado bursátil para traer flujos futuros al presente, y los pagos que se comprometen son los que por ley se asignan a estos conceptos. La ventaja que presentan es que los recursos se destinarán principalmente a mejorar la infraestructura de escuelas públicas, es decir que aproximadamente 50 mil millones de pesos se invertirán en el corto plazo. Por lo que en opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, los instrumentos propuestos no son deuda.

El **Diputado Héctor Ulises Cristopulos Ríos del Grupo Parlamentario PRI** agradeció al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas al ser un ente que coadyuva en la tarea del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Expresó que el entorno internacional adverso presenta retos importantes para el país, por lo que reconoció el esfuerzo del Presidente Enrique Peña

Nieto al implementar estrategias como el Presupuesto Base Cero el cual permite generar disminuciones en el gasto corriente y en el gasto operativo sin descuidar temas fundamentales para el desarrollo del país.

Resaltó la aplicación de las reformas fiscales ya que de no haber sido implementadas, el escenario actual sería mucho más desfavorable. Indicó que con estas reformas la economía se volvió menos dependiente de los ingresos del petróleo y se logró incrementar los ingresos tributarios.

En relación al alza de las tasas de interés por parte del gobierno de Estados Unidos, indicó que en su momento se deberán hacer los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos de 2016.

Señaló que es muy claro que los requerimientos financieros del sector público se reducirán de 4.1 a 3.5 por ciento. Requirió tener a detalle la reducción de los 221 mil millones de pesos en gasto corriente, operativo y de inversión.

Finalmente pidió al Centro de las Finanzas Públicas proporcionar la información necesaria para en su momento poder mejorar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** reiteró el compromiso del Centro de Estudios para apoyar los análisis de los temas presupuestales por parte de las Comisiones y los que se presenten en el pleno. Mencionó que se haría llegar el desglose de los 221 mil millones de pesos en los términos que solicitó el Diputado Baltazar Hinojosa.

La **Diputada Claudia Edith Anaya Mota del Grupo Parlamentario PRI** mencionó que los criterios generales emitidos están basados en estimaciones, ya que no se puede asegurar qué pasará en 2016 y que el tema de las tasas de interés de la FED es especulativo. Pidió al Director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas que la información requerida por algunos diputados se hiciera llegar a todos los participantes de la reunión.

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** agradeció el comentario de la Diputada Anaya Mota y añadió que el posible incremento en las tasas de interés genera incertidumbre. Refirió que no es un efecto directo y matemático entre el incremento de las tasas de la FED y el incremento de

las tasas de interés en México, si no que se trata de efectos de los mercados financieros que son muy difíciles de prever con precisión para efectos de finanzas públicas.

Añadió que hasta el momento se tenían 17 requerimientos de información que se harían llegar en su momento y agradeció las peticiones.

El **Diputado Tomás Octaviano Félix del Grupo Parlamentario PRD** agradeció la presencia del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y realizó tres preguntas:

¿A qué rubros se reasignaron los 17 mil millones de pesos de incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación?;

¿Cómo están integrados los 8 billones de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, y con qué bancos se contrajo la deuda? y;

¿Cuál es la integración de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores?

El Diputado comentó que el Gobierno Federal tiene responsabilidad sobre la situación actual de las finanzas públicas y no únicamente las condiciones internacionales adversas. Mencionó que cuando el petróleo cotizaba con mejor precio no se sacó adelante al país. Argumentó que aunado a lo anterior la pobreza ha aumentado de 50 a casi 52 millones de pobres según datos de Coneval.

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** respondió al Diputado Tomás Octaviano que en las cifras presentadas no se incorpora el ingreso adicional debido a que el proceso legislativo de dictaminación no había concluido, y que en caso de disponer de estos recursos adicionales, la Cámara de Diputados y en particular la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tiene la facultad de asignarlos.

En cuanto al endeudamiento indicó que se haría una estimación de la aplicación de los flujos de endeudamiento y su destino específico, y de existir evaluaciones de impacto de igual forma se compartirían. En relación a la información solicitada sobre los ADEFAS, ésta se hará llegar con base en la información proporcionada directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que no se tiene información desglosada de los acreedores, por lo que solicitó el apoyo al Presidente de la Comisión para la solicitud de información a la Secretaría de Hacienda.

El **Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** pidió adicionar a las peticiones de los Diputados, un análisis de la evolución de la deuda tanto interna como externa en función de los ingresos y cuál es el punto de vista del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas acerca de este tema.

El **Diputado Ricardo Ramírez Nieto del Grupo Parlamentario PRI** en su participación expresó que es de reconocer que los remanentes del Banco de México, en un porcentaje, funcionen para equilibrar, sostener y evitar que aumenten los niveles de deuda. Y Preguntó ¿Cómo contribuye el Paquete Económico 2016, al bienestar de los mexicanos?

El **Licenciado Alberto Mayorga Ríos** comentó que el Paquete Económico propuesto para 2016 contribuye a la reducción de la pobreza, en función de que plantea un crecimiento económico, moderado, pero finalmente crecimiento económico.

#### **4. CLAUSURA.**

El **Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** en uso de la voz preguntó a los presentes si existía algún otro planeamiento por parte de los presentes, al no haber oradores, agradeció la presencia y apoyo del Centro de Estudios de las Finanzas públicas e indicó que toda la información requerida se haría llegar a los Diputados. Asimismo quedar en comunicación con el Centro para requerirles la información que fuera resultando necesaria.

Hizo la indicación que de ser indispensable requerir información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, él podría solicitarla y, siendo las 15: 40 horas dio por concluida la reunión. Dándose fe de que el quórum final fue de 38 legisladores.